

Parral, 16 de Agosto de 2010.-

DECRETO EXENTO N° 2658

VISTOS:

- 1) El Decreto N°723 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010, de fecha 18 de Diciembre del 2009.-
- 2) Lo dispuesto en el D.F.L. N°3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
La Factura N° 1547 de fecha 05 de Agosto 2010, de "PROMOLIBROS"(Héctor Robinson Fuentes Berríos.)
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la adquisición del siguiente bien inventariable.

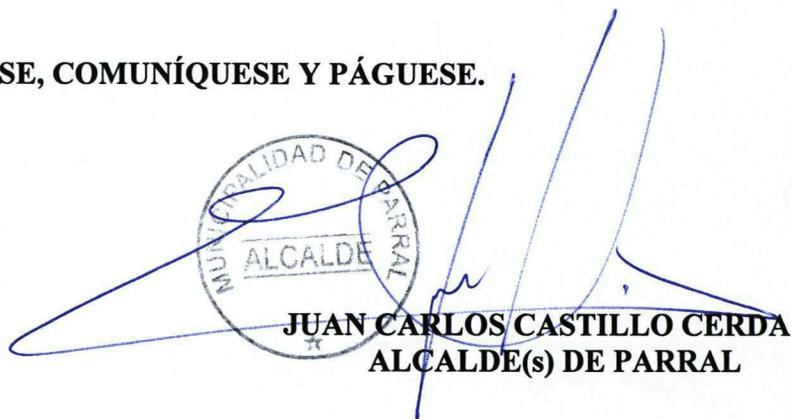
N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
674-705	D	32 TEXTOS LITERARIOS	\$597.975.-	ESCUELA IGNACIO URRUTIA, F-592.

TOTAL: \$597.975-

2.-**DÉSE**, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-IMPÚTASE, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215.22.04.002 "TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA", la suma de \$597.975.-(Quinientos noventa y siete mil novecientos setenta y cinco.-)

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.


JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
ALCALDE(s) DE PARRAL





ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO

Secretaria Municipal



DIRECTOR
DISTRIBUCION:

1.- Archivo Municipalidad.

2.- Archivo Daem.

3.- Archivo Sub-Depto. Finanzas, Daem.

4.- Archivo Sub-Depto Adquisiciones e Inventarios, Daem.



ABOGADO
DAEM